

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO la nota presentada por el Señor Domingo MONTES D.N.I No. 6.230.894 Presidente de la Biblioteca Popular E. SCHMIDT (H) de la Ciudad de Rio Grande referente a la I Reunión de Presidentes de Bibliotecas Populares de todo el País que se llevará a cabo en la Provincia de San Juan en el Mes de Junio del año en curso; y

CONSIDERANDO

que la Institución Bibliotecaria no cuenta con recursos económicos para tal fin

POR ELLO

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
R E S U E L V E

ARTICULO 1o.- OTORGUESE un pasaje (Aerolineas Argentinas) por los tramos RIO GRANDE- BUENOS AIRES- SAN JUAN- BUENOS AIRES- RIO GRANDE sistema M.C.O al Señor Domingo MONTES D.N.I No. 6.230. 894 quién viajará a la Provincia de San Juan para asistir a la I Reunión de Presidentes de Bibliotecas Populares de todo el país.

ARTICULO 2o.- El gasto que demande la presente erogación será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3o.- Comuníquese a la Secretaria Administrativa, cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA No. 102/88.-

USHUAIA, 27 MAY 1988

